

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3
Fuera: trimestre, 4'50
UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS
Tres para fuera y una para la capital
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XL.—Num. 17.286

VALENCIA VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1917

Oficinas: Miñana, 7 y 9



EL EXCMO. SEÑOR

Don Francisco Monserrat y Fernández

Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, condecorado con las cruces blancas y rojas del Mérito Militar de primera y segunda clase, sencillas y penstonadas; Caballero Gran Cruz del Mérito Militar blanca, medallas de Bilbao, Cuba, Alfonso XII y Alfonso XIII, benemérito de la patria, etc., etc.

Ha fallecido a las seis de la madrugada del día de hoy

R. L. P.

Los Excmos. señores Capitán general, general Gobernador e Inspector de Sanidad Militar, jefes, su desconsolada esposa la Excmo. señora doña Magdalena Garza y Pezuela, su hijo, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes participan tan sensible pérdida a sus numerosos amigos, a quienes invitan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, a las once, desde la casa mortuoria, Granvía, 6, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el féúo.

SE SUPLICA NO ASISTAN COCHES.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CASA PAMPLÓ

ROS, VIDAL Y ESCRICH

San Vicente, 43 al 51, Valencia

Gran liquidación por disolución de sociedad

El conflicto internacional

RESUMEN DE LAS 24 HORAS

Muy brevemente está hecha; la misma situación de días anteriores en todos los frentes; los mismos cañones intermitentes; los mismos encuentros de patrullas y las mismas escaramuzas; total, nada.

EN INGLATERRA

Londres.—Los diputados pacifistas han promovido repetidos tumultos en la Cámara de los Comunes.

Afirmaban que los ministros ingleses nunca habían hablado con claridad suficiente sobre los fines de la guerra y que el acuerdo referente a Constantinopla fué hecho con miras realistas.

El escándalo que se produjo fué enorme, a consecuencia de insistir los pacifistas en sus ataques al gobierno.

EN RUSIA

Petrogrado.—Los nuevos datos que se conocen sobre las elecciones para la Constituyente, arrojan el resultado siguiente: Socialistas revolucionarios, 195; maximalistas, 192; ucranios, 18; cadetes, 11, y otros sin clasificación política.

EL CARBON

Nueva York.—Los mineros de Indianópolis han publicado un Manifiesto dirigido a todos los mineros norteamericanos, pidiéndoles que no suspendan el trabajo durante las próximas fiestas de Navidad, con excepción solo de Nochebuena y primero de año, con objeto de paliar la escasez de carbón que en el país se observa.

EN FRANCIA

París.—Se ha publicado la siguiente nota oficial: El presidente del Consejo ha acordado crear en la Presidencia del Consejo una organización metódica de cooperación americana.

La intensidad creciente de esta cooperación en nuestro territorio; el desarrollo de las organizaciones de los servicios de nuestros aliados, exigen un esfuerzo coordinado para unificar la acción entre los servicios de ambos ejércitos y sacar el partido solidario de estos recursos comunes.

Se ha nombrado por decreto hoy, consejero cerca de la Presidencia, para los asuntos americanos en nuestro territorio, a Julio Cambon, embajador, que asegurará la centralización de la dirección general, y se crea una oficina central, dirigida por el subsecretario de la Presidencia, para la ejecución de todas las medidas directas e indirectas relacionadas con estos servicios.

Se crea un sistema completo de enlaces, en que tomarán parte oficiales norteamericanos, a fin de asegurar y facilitar las relaciones entre las diversas dependencias y escalas del Ejército y servicio de coordinación que se constituye.

Contestando al diputado Lausard, que había ante la comisión informadora sobre responsabilidades de unos y otros, habló Clemenceau, que dijo: "Si la ley no me obligara a cubrir mi responsabilidad con la vuestra propia, la aceptaría por completo yo solo, después de estar censurando los métodos del gobierno.

El presidente de la República me invitó a que me encargara del poder, y acepté para hacer tardamente lo que debí hacerme antes, durante los tres años que hemos carecido de personal que aceptase las graves responsabilidades; y ahora, yo, para cargar con las mías, por entender que es menester, ante todo, demostrar al soldado que está defendiendo, no por discursos, sino por actos, y que la justicia es igual para todos los ciudadanos."

LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA

Dice un despacho de Londres que el responsable del periódico "Daily Express" en Madrid, ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de ministros español,

señor marqués de Alhucemas, el cual dijo, entre otras cosas: "Cuanto más dure la guerra, tanto más aumenta nuestro deseo de seguir neutrales, pero no olvidamos nuestra posición geográfica, como tampoco nuestra antigua amistad con Francia e Inglaterra."

LOS DESPACHOS OFICIALES

El parte francés dice que durante el día 17 aviones alemanes arrojaron bombas sobre Dunkerque y Calais, causando cuatro muertos y diez heridos. Los despachos de Berlín, Londres, Viena y Roma no contienen ninguna novedad.

Lo que dice

Melquiades Alvarez

A continuación reproducimos las declaraciones del jefe de los reformistas Melquiades Alvarez, contenidas en la conferencia telefónica recibida anoche después de nuestra tirada:

"El acto de 1.º de junio lo he calificado muchas veces de sedición vencedora y triunfante. Se quebrantó profundamente la disciplina militar; pero la opinión, lejos de indignarse, lo recibió con simpatía y hasta con aplauso; en gracia sin duda al pensamiento levantado y patriótico en que aparecía inspirarse.

No debe extrañar a nadie que así sucediera: los pueblos saben por instinto que cuando se obstruyen las vías legales, la fuerza es el recurso supremo con que echar abajo un régimen que le detenta indebidamente el poder, y que además, por incapacidad y por corrupción, pone en peligro constante los grandes intereses nacionales.

Las oligarquías gobernantes habían llegado, por otra parte, a tales excesos de arbitrariedad, que el país miraba con menosprecio al poder público, siendo esta la causa de que no hubiera en ninguno de los órganos del Estado oficial aquella autoridad moral absolutamente indispensable para reprimir con eficacia todo movimiento de rebeldía o de sedición que se intentara.

Lo sucedido era, pues, el fruto natural de una política abominable, que había pisoteado mil veces, por exigencias de partido, la Constitución y las leyes; que no había dado solución a ninguno de los grandes problemas que afectan a la vida de España y su defensa, y que ahora mismo, cuando todas las naciones del mundo, mirando a su porvenir, rivalizan en actividad y en organización, mostraba al desnudo, sin pudor y sin remordimiento, la pobreza de la industria, la improducibilidad de nuestro suelo, la falta de cultura del Ejército, de la riqueza, de todo, en fin, lo que constituye ó debe constituir la obra del Estado.

¿Cómo, pues, no rebelarse contra tanta ignominia?

El Ejército, al hacer lo que hizo entonces; al poner en su pensamiento nobles anhelos y reivindicaciones patrióticas; al pedir, en fin, como pedía, moralidad y justicia, pasaba por encima de la ley, es verdad; pero al hacerlo expresaba la voz unánime de todo el país; de aquí el que su actitud significara una hermosa esperanza; de aquí también el que se dijera por casi todos los periódicos que había comenzado en España una verdadera revolución. Pero las Juntas militares han cometido, a mi juicio, dos graves errores, nacidos ambos de haber procedido en su actuación con aislamiento completo de todas las fuerzas políticas nacionales; uno de estos errores consistió en no haber visto a tiempo que la huelga general del pasado mes de agosto, sobre ser un acto hermoso de solidaridad obrera, respondía también, por efecto del ambiente revolucionario que las propias Juntas habían creado, a ese anhelo patriótico de renovación que hoy siente todo el país. Hasta puede asegurarse, sin temor a ser desmentido, que en el fondo de ese movimiento realizado por

la clase trabajadora, se encontraba la esperanza de una cierta derivación política coincidente en absoluto con lo que las Juntas habían proclamado, y con lo que más tarde expresaron los parlamentarios en Barcelona; pero el Ejército, engañado entonces por el Gobierno, según las propias Juntas de Defensa dijeron después, creyó sin duda que se trataba de un movimiento anárquico ó que tal vez respondía a sugerencias pérfidas del extranjero, y víctima una parte del Ejército de tal error y de tal engaño, las ametralladoras dispararon contra el pueblo en holocausto a una disciplina que había sido rota el día 1.º de junio.

¿Lástima que tales cosas hayan ocurrido? Perdidos entnces la mejor ocasión para que el Ejército se comprometiera definitivamente con el pueblo, y que ambos, en un ideal de libertad y progreso, salvaran a España, dándole el régimen que mejor cuadrara a sus deseos.

Otro de los errores de las Juntas consistió en no terminar su obra.

Las rebeldías, dando están inspiradas por un gran pensamiento, pueden ser eficaces y hasta salvadoras; pero a condición que no sean de duración indefinida.

Permanecer así meses y meses al margen de la política y sin querer gobernar, según las propias Juntas dicen, pero impidiendo que los demás gobiernen ó exigiendo que lo hagan con arreglo a determinadas normas que ellas les dicten, equivale en realidad a una especie de tutela, que más parece tiranía, y que constituye sobre todo un estado de sedición permanente, que el país no puede ni debe soportar, porque sobrevenir el orden y quebrantar fundamental la autoridad del poder público, destruye por fin la disciplina, sin la cual el Ejército terminaría de envilecerse.

A las Juntas, pues, no les quedaba más que uno de esos dos caminos: ó disolverse ó completar su obra, ó deponer su actitud y dejar que aquí siga prestándose el régimen de injusticia y de abyección política que lleva a España a la ruina, ó hacerse intérpretes fieles de la nación, y en tal concepto destruir sin piedad hasta las últimas raíces de las oligarquías y abrir cauces por donde pueda fluir libremente la voluntad soberana del pueblo, origen único de toda autoridad y de todo poder.

Es la mejor manera de que la rebeldía mediante esta sanción democrática aparezca, no solo exculpada, sino justificada, y bueno es hacer constar que tan pronto se constituya el Gobierno que represente y encarne aquella voluntad soberana, al Ejército corresponde obedecer, y nada más que obedecer, ya que su fuerza es un depósito sagrado que la patria ha puesto en sus manos al solo efecto de defender el territorio y su honor.

Seguimos lo mismo por no haber hecho esto; seguimos la misma actitud equivocada, peligrosa, en que nos encontrábamos en 1.º de junio.

Las Juntas continúan interviniendo, aunque se diga lo contrario, y no sabemos si en este Gobierno ó en el que haya de salir del futuro Parlamento verán las Juntas encarnados esos anhelos de profunda renovación, por lo que con tanto entusiasmo y vehemencia se manifestaron.

¿Es que en verdad este Gobierno responde a las aspiraciones del Ejército?

¿Es que en realidad encarna ese ideal de renovación, en aras del cual quebrantarón la disciplina?

Entonces tendría que confesar que para tan mezquinos resultados no debieron las Juntas intentar jamás una perturbación tan honda, tan grave, como la que provocaron en 1.º de junio.

Y digo esto, porque a mi juicio, a despecho de la buena voluntad de algunos ministros y el candor de otros que no lo son, en política, con ligeras, muy ligeras variantes, seguirá siendo lo mismo, exactamente lo mismo que ha sido hasta aquí. Dominarán las propias organizaciones caciquiles, que ya nadie se ha atrevido a destruirlos; continuarán los mismos tinglados electorales, base principal de la fuerza oligárquica; el Parlamento, efecto de la corrupción del sufragio, seguirá siendo una ficción representativa sin autoridad, sin prestigio; impondrán, en fin, en la vida pública los mismos abominables vicios y corrupciones, contra los cuales tantas y tantas veces se ha clamado inútilmente, y ni las Cortes que vengan serán constituyentes, como algunos soñaron, ni las oligarquías desaparecerán, ni el Ejército podrá organizarse, ya que es absurdo intentar siquiera sin organizar a su vez al país.

Que no lo olviden los militares: que en un país desorganizado no puede haber jamás Ejército organizado.

Intentar lo segundo sin lo primero, equivale a derrochar estérilmente la riqueza y hasta las energías de la nación.

Pero a pesar de todo esto, ¿creen las Juntas militares que han realizado sus propósitos? Pues si lo creen así; si este Gobierno satisface sus anhelos, lo natural es que las Juntas, que han conseguido su propósito, depongan su actitud, renuncien a seguir inspirando resoluciones de los ministros y coaccionando, aun en contra de su propia voluntad, la libertad e independencia del poder público.

Una intromisión organizada, permanente, del Ejército en la vida política y de Gobierno, sobre estar expuesta a degradar función tan augusta al Ejército mismo, resultaría intolerable para el país e inadmisibles para todo gobernante que no se preste a gobernar al dictado y tenga decoro y conciencia de sus deberes.

Esto aparte de que no se podría seguir viviendo en un ambiente de indisciplina gravemente perturbadora, sin correr el peligro que se transmitiría el contagio a las demás clases de la milicia, y efecto de esto surgiría

ra al fin un estado de profunda anarquía en el Ejército; anarquía que todos lamentaríamos, porque comprometería la vida misma de la patria.

De los discursos de La Cierva prefiero no hablar. Quiérase creer que no se han pronunciado tal como nos los transmitieron. Soli de tal servil adulación a los depositarios de la fuerza armada; tan inoportunamente elogiosos para el Rey; contrastando en esto, con la frialdad muy significativa de los Manifiestos de las Juntas de Defensa, y tan impropios de un ministro que tenga conciencia de sus funciones de Gobierno, que solo cabe suponer: ó que La Cierva pretende por estos medios captarse la confianza del Ejército y desnaturalizar el movimiento de 1.º de junio en un sentido de clase al que se opone ya la revolución democrática de los ejércitos en todo el mundo, ó que quiere afirmarse solidamente en el Ministerio de la Guerra, soñando preparar, con apoyo de los elementos armados, una especie de dictadura.

Solo así se explica que contra la Constitución recabe como nuevo título para permanecer en el Gobierno la confianza exclusiva del Ejército.

Cualquiera de estos dos supuestos sería inadmisibles, y estoy seguro que fracasará aunque La Cierva, extremando los términos de la lionja, llame a las puertas de los cuarteles en actitud penitente, con el ansia de purificarse de todos los vicios y errores de su vida política.

No lo conseguirá. En esas oligarquías de que hoy se abomina, ha sido y es La Cierva figura preponderante, sin que pueda olvidarse, entre otras cosas, que durante su paso por el Gobierno se escribió aquella dolorosa página del Barranco del Lobo, donde el Ejército sufrió una de sus más grandes amarguras.

Resultarían ridículos si no fueran afrentosos esos conatos de dictadura, que el Ejército es el primero en rechazarla; pero si hubiese alguien tan insensato que lo intentase, estoy seguro que el Parlamento le negaría su confianza, y si aun contra la opinión nacional esa dictadura surgiera, meditar en sus riesgos quienes pretendan encarnarla.

Los pueblos libres no toleran jamás nada, absolutamente nada que vaya contra su dignidad y su poder soberano."

ESLAVA - Todos los días Aubin - Leonel

El temporal

En Madrid y provincias

Al anochecer continuaba en Madrid el tiempo frío y el horizonte cerrado. No se reprodujo la nevada.

La presión barométrica ha subido hasta 697 milímetros. El termómetro ha descendido.

La temperatura máxima ha sido de un grado, seis décimas bajo cero, y la mínima de tres grados ocho décimas bajo cero. La cantidad de agua caída en las 24 últimas horas, ha sido de seis litros por metro cuadrado.

La lluvia se ha generalizado en toda España.

Ha llovido copiosamente en Gerona, Tarragona, Zaragoza, Segovia, Santander, Pontevedra, Toledo, Barcelona, Castellón, Mallorca, Oviedo y Valladolid.

La temperatura en toda España es muy baja.

Las mínimas más acentuadas bajo cero, han sido las siguientes: En Albacete, de 11 grados bajo cero; en Segovia y Cuenca, de 8; en Avila, de 6; en Salamanca, de 5, y en Soria, de 4.

La máxima en Avila ha sido de 3 grados bajo cero.

Un despacho de Cádiz comunica que anoche cayó sobre Algeciras y Tarifa una gran nevada, fenómeno del que no guardan memoria ni los más ancianos de ambas localidades.

En otras poblaciones de la provincia han caído fuertes granizadas.

EN VALENCIA

El tiempo ha mejorado. Anoche llovió copiosamente hasta las doce, llegando a señalar el pluviómetro 134 milímetros, y en la madrugada se desató un fiero vendaval.

Hoy ha comenzado el día con cielo cubierto y viento bastante fuerte del Suroeste, y a las nueve ha llovido de nuevo, pero a las diez ha cambiado la decoración; el viento ha saltado al Noreste y ha despejado el horizonte.

A las doce teníamos cielo azul y sol espléndido.

Las temperaturas extremas han sido 2'8 y 11'; la presión barométrica, 754 milímetros, y la humedad relativa 80'.

OLYMPIA PALACIO DEL CINEMATOGRAFICO

Con calefacción de agua caliente

Todos los días

LILIANA

por LA BERTINI

El mayor éxito de la temporada.

Complementos de selectas cintas.

Pinceladas penitenciarias

La Virgen y las presas

Cuando bajo el peso de la dominación francesa, más agobiada se hallaba nuestra España, el ministro de Consejo y Cámara de Indias presentó a las Cortes extraordinarias, reunidas en Cádiz, un proyecto de Lotería, que fué aprobado en 23 de setiembre de 1811, reformando el de 30 de setiembre de 1763, por el cual implantó Carlos III tal fuego en nuestra nación, hipotecando a este fin su real hacienda para seguridad del pago de suertes, y disponiendo a su vez que, satisfechas éstas, se invirtiesen las ganancias en socorro de hospitales, cárceles, hospicios y otras benéficas obras.

Con la derogación, pues, de esta soberana disposición, se torna a partir de 1811, en sentido de puro utilitarismo lo que máxime fué piadosa idea en nuestro gran Rey Carlos III; y orientados los poderes públicos en tal sentido, tan solo se piensa en despartar en el pueblo aquellos entusiasmos e ilusiones que son fuente copiosa de ingresos al Tesoro y de gran desencanto, casi siempre, en los pobres jugadores.

Que estas ilusiones se mantienen vivas en el transcurso de una y otra jugada y en la rápida sucesión de los años, ¿quién podrá dudar?; pero cuando se desbordaban, cuando la atención nacional parece inhibirse de los múltiples y diferentes asuntos que requieren su atención, es precisamente en los días en que estas líneas trazamos.

¡Lotería de Navidad! Tú eres dueña y señora de los locos sueños; a tus plantas se postran en ferviente súplica las más opuestas pasiones: espíritus codiciosos, almas pródigas, ideales de grandes empresas, sentimientos caritativos, risueñas esperanzas de la pareja enamorada...

Y así, como consecuencia de la naturaleza humana, vemos esta contraposición de sentimientos; así podemos apreciar cómo, por determinados influjos, evolucionan, se avivan y despiertan noblemente, aun en aquellos desgraciados seres que, por determinadas causas y delitos, sufren en estos días de la gran fiesta cristiana las tristezas de un forzoso encierro.

La corriente de entusiasmo de nuestra clásica Lotería de Navidad llega a las rejas de la prisión de mujeres. Las encarceladas muestran humildemente sus deseos de tomar parte en la lucha con la diosa Fortuna, y satisfechas éstas, juegan todas ellas alegremente unos cuantos céntimos.

En un trocito de papel amarillito y arrugado, aparecen difícilmente legibles y escritos con lápiz una serie de nombres y números, que más bien se adivinan, por ya conocidos, que se comprenden. Figura en la relación uno que no corresponde a reclusa alguna, y que la ortografía y forma de la letra hacen difícil su lectura; por fin, puede apreciarse que dice así: para la Virgen, 50 céntimos.

Aún cuando solo se tratase de hacer partícipe en la suerte a la Santísima Virgen, y al hecho en sí demostraría un noble sentimiento religioso; pero es otra y muy laudable la idea. En la pobre capilla de la prisión no figura la Madre de Dios, y las presas, que se conceptúan, y en realidad lo son, como seres desgraciados y faltos de amparo y de consuelo, quieren llevarla a su altar bajo la divina advocación de Virgen de los Desamparados.

También, pues, en las encarceladas brotan tiernos afectos de bondad y de cariño, y quieren rendirlos a las augustas plantas de la excelsa Patrona de Valencia.

J. HERNANDEZ.

Director de la Prisión de Mujeres.

EL ALUMBRADO

El señor Gobernador recibió anoche el siguiente telegrama del director general de la Compañía ferroviaria del Norte:

"De conformidad con su telegrama, han sido dadas las órdenes para que por nuestro depósito de ese punto se faciliten, en calidad de devoción, las quinientas toneladas de carbón que interesa para la fábrica de gas y electricidad León, de esa capital."

Muy plausible ha sido la conducta de la Compañía del Norte, a la que Valencia debe estar agradecida.

El conflicto, pues, está por ahora conjurado.

El acaudalado comerciante don Francisco Vaño ha presentado en el Gobierno civil instancia, denunciando una mina de carbón de piedra, que ocupa 600 hectáreas, ó sea 7.200 hanegadas, en término de Titaguas, junto a la carretera de Chelva-Titaguas.

Hemos hablado con el señor Vaño, que, como comerciante inteligente y experto, no se deja llevar por fantásticas ilusiones, y cuando se ha decidido a denunciar la expresada mina ha sido después de minucioso estudio.

Los ingenieros han estado varios días recorriendo la demarcación, haciendo calas a diferentes profundidades, y analizando la hulla.

De la Memoria técnica, resulta que la mina citada, a la que ha dado el nombre de "Vía Láctea", es tan considerable como las de Asturias, y el carbón, de clase superiorísima, igual al mejor inglés.

Propónese el señor Vaño comenzar inmediatamente la explotación de dicha mina, que desde luego ha sido inscrita y registrada.

Como se trata de una gran riqueza nacional y de extraordinario valor en las presentes circunstancias, tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto se relacione con dicho descubrimiento.

Noticias locales

Mañana, día de sorteo de la Lotería Nacional, publicaremos la lista completa de los números que resulten premiados.

Para la fiesta de Caridad, que celebrará pasado mañana el Sindicato Gremial de Cocineros, su presidente, don Mateo Molina, mestibles, su presidente, don Mateo Molina, mestibles, ha remitido cinco bonos, que hemos repartido inmediatamente entre personas necesitadas. Damos las gracias en su nombre al señor Molina.

Un telegrama recibido esta madrugada de Madrid dice que la comisión nombrada en la Asamblea de Alcazar de San Juan, presentando ayer las conclusiones acordadas al presidente del Consejo de ministros, sabiendo muy bien impresionada de las manifestaciones hechas, que permiten confiar en una favorable resolución en plazo breve.

En el Consejo de ministros de ayer, quedó aprobada la real orden relativa al servicio de cabotaje, y por el interés que encierra, insertamos a continuación su parte dispositiva, que dice así:

1.º Por el Comité de tráfico marítimo, que se organicen inmediatamente las líneas de cabotaje entre los puertos españoles, designándose las empresas y buques que normalmente hayan de servir, sin perjuicio de las alteraciones y servicios extraordinarios que la necesidad impusiere.

2.º Que para este tráfico de cabotaje se adscriba aproximadamente un número de buques que sumen aproximadamente 250.000 toneladas, excluyendo por regla general a los de más de 2.000 toneladas, sin perjuicio de utilizarlos también cuando sea posible y no lo exigieran otros servicios permanentes y más indicados para esa clase de buques.

3.º Que las empresas navieras respectivas suscriban la correspondiente obligación, atendiendo a lo dispuesto en la real orden de 12 del corriente, y siempre que alguno de los buques adscritos al cabotaje hubiere de tocar en puerto extranjero ó hacer travesía hacia el mismo, pedirá autorización, que le será concedida si las necesidades del servicio nacional lo permitiesen."

Anoche se reunió, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Sánchez Anido, la Junta provincial, que tomó estos acuerdos: Informar un expediente, promovido por don Mariano Baixauli y otros, solicitando el acotamiento para cultivar arroz en terrenos situados en el término de Sollana, y un recurso interpuesto por los farmacéuticos don Emilio Marín y don Vicente Palop, contra el ayuntamiento de Enguera; otro, interpuesto por el médico don Vicente Taberner, contra una resolución del alcalde de Cuart de los Valles.

Informar un expediente, promovido por don Joaquín Farinós, solicitando terrenos en la playa de Levante, para construir cuatro edificios para almacenes de efectos de industrias marítimas; una instancia de don Francisco Calvo, solicitando autorización para establecer una fábrica de abonos orgánicos y trituración de materias en una casa de las cercanías de Mislata, y un expediente instruido por abandono de la dirección facultativa de una farmacia de Canals.

La TOS se cura con los caramelos de la FE. Caja, o'60. De venta en farmacias y en la de Pastor Domingo, San Vicente, 177.

La parroquia y feligresía de Santo Tomás han celebrado hoy con gran esplendor la fiesta de su titular el Santo Apóstol, con una misa solemne, que ha sido cantada a gran orquesta, oficiando el señor cura párroco, asistido por los beneficiados.

El sermón ha estado a cargo de don Félix Tomás Vivó, que ha pronunciado un elocuente discurso panegírico del Santo, discípulo de Jesús.

El oficio vespertino ha sido muy solemne, y en él ha predicado el padre González, rectorista.

Ramón Morant.—Clínica de Medicina general y especial de niños. Abadía San Martín, 1, de doce a dos.

Publicado en la "Gaceta de Madrid" del 4 del actual el proyecto de tarifas presentado por la Compañía Valenciana de Vapores Correos de África para 1918, la Cámara de Comercio de esta ciudad hace presente que están en sus oficinas, a disposición de cuantos deseen consultarlas y formular las observaciones que les sugiera su estudio, hasta el 30 de este mes.

Dicen de Castellón que los pueblos de la Plana celebrarán una manifestación pública en la capital de la provincia, el domingo próximo, a las once de la mañana, con el fin de dirigirse al Gobierno en demanda de los auxilios necesarios para sobrelevar la difícil situación económica creada por la depreciación de la naranja desde que comenzó la conflagración europea.

Añaden que están realizando activas gestiones para unificar la acción de los pueblos de la comarca, y para ello se celebrará mañana una reunión preparatoria, en la casa capitular de dicha ciudad, a la que están convocados los principales productores de naranja.

CARBON.—Nada de todo lo conocido es en su uso tan económico, cómodo y limpio como las cocinetas y ollas de barro sistema Bianchi, y en general, toda la nueva batería de cocina del mismo sistema; de precios baratísimos y resultado garantizado. Venta exclusiva: calle Zapatería de los Niños, 10.

por brevedad in...
las. Habrá, pue...
ria la subida á l...
posterior y el des...
ciada, el jard...
decomisado 200...
eno del Fomento...
a visitado al se...
sivamente por s...
iers, y otras me...
ene.
tado providenci...
contra los des...
antarrillo de la...
inas y mesas de...
tiendo un plazo...
riente mes, para...
reír sus recita...
ta en la plan...
toriales, de nue...
caudado las di...
959'57 pesetas...
sustancias, je...
ios, 692'34.
os siguientes l...
l vigilancia ar...
presetas; efec...
mil del timbre...
5-333'56.
riales
sa Vicente Ge...
LA CORRESPON...
cción).
no-frutera
ana; consigna...
Certe; de La
y "Comercio",
ette, con cargo
"liance", haca...
ta Eugenia".
ción
ja y de cebolla...
en la región
de semana:
K", con 3099
cebolla, ca...
an Andrés",
650 de cebo...
Guadalquiv...
y 1.689 jau...
día 17.
de naranja...
idem y 1.689
YORK 16.
vapor "Mar...
pectiva mala...
mirará media...
a 2'50 pesos;
aulas, de 0'65
DRES 17.
PO
no llueve, y
el frío es
que está Va...
montañas del
cubiertas de
a nevada co...
a tierra con...
de espesor...
por la línea
nevado aban...
te de nuestra
orológica de
temperatura
a sombra, de
de 80", y la
6 en el plu...
sión de 754
Oeste, con
delo cubierto.
EROS
fué picador
que figuró
es más ata...
y desde que
ario de ca...
blanzas de la
rios
bros talona...
de venta en
co, al pret...
Valencia",
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

JUGUETES Y OBJETOS PARA REGALOS

La Correspondencia de Valencia

CARBONELL

SAN VICENTE

PLAZA CAJEROS 158

CAMISERIA CATALANA

Calle San Vicente, 109 y 111

Esta casa cuanto más se encarecen los artículos más limita su beneficio y cuanto más barato vende más aumenta su negocio.

Trajes punto inglés Jumen. Ptas. 4'45
Camisas francesa extra. » 3'60
Trajes lana y turba (higiénicos). » 21'00
Camisas "Perfecta", á medida, desde. » 7'50

En el Colegio de la Purísima que las Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís tienen establecido en su casa-matriz de la calle del Arzobispo Mayoral, se celebró ayer á última hora de la tarde, como habíamos anunciado, el reparto de premios, con asistencia de numerosas y distinguidas familias. La parte literaria fué muy selecta y estuvo á cargo de las señoritas Consuelo Vilana, María Dol, Pilar López, Josefina Peris, Salvadora Tejada, Dolores Escorihuela, Concepción Benachés, Josefa Batallor, María Lloret, Josefa Pla, Amparo Ramírez, Loreto Martínez y Vicenta García; las señoritas Consuelo Vilana y Josefa Pla pronunciaron sentidos discursos de apertura y de gracias, y las señoritas María Dol y Dolores Escorihuela recitaron admirablemente poesías en francés.

De la parte musical, que fué notable, estuvieron encargadas la sección de Música del Colegio, que cantó á coro inspiradas con posiciones, y las alumnas señoritas Concepción Alcalá, Julia Giner, Angeles Girbes, Loreto Martínez, Victoria Llop, Vicenta García, Laura Lluch, Carmen Pallas, Consuelo Vilana y la religiosa profesora.

Enfermos del estómago, ¿queréis la salud? ¿Queréis hacer buenas digestiones? Tomad el Gastrólito del doctor Grens, que no tiene rival, Farmacia plaza Santa Catalina.

El próximo lunes girará la autoridad militar la visita reglamentaria á las cárceles de la ciudad.

El habilitado, capitán don Pablo Ascensio, pagará desde mañana solamente sus haberes á los retirados por Guerra de la escala activa.

La Junta directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José, ante dificultades surgidas, se ve en la imposibilidad de llevar á cumplido término la organización de la comida proyectada. Se anunciará la fecha de su celebración.

Dr. Villanova, 13.—Clínica médica especial del pecho, Colón, 12, bajo. De 11 á 1.

En el Colegio de San José, que dirigen los Padres Jesuitas, se celebrará el domingo próximo, á las diez de la mañana, una concertación de castellano por los alumnos del primer año de bachillerato, y la promulgación solemne de dignidades. El programa de la fiesta es el siguiente:

En la aldea está de fiesta (danza), Usandizaga, Escenas del cristianismo, siglo IV; Escenas escolares. II. De la escuela al marino. III. Los furones del tirano y el triunfo de las víctimas. Personajes: Justo y Pastor, don Man el Rodríguez Navarro y don Ernesto Alonso Berro; Lucio, don José Cogollos Ballester; Maestro, don Antonio Romero Calatayud; Maciano, don Pedro Chirri Nicolás; Prefectos, don Rafael Gargallo Villacampa y don Arturo Cot Baylaci; Esclavo, don Gabriel Sancho Basterrica; Nicéforo, don Rafael Gómez Villacampa.

La concertación de castellano será sobre la palabra: a) morfológica y considerada; b) como medio de expresión.

Marcha, Meyerbeer; distribución de diplomas de honor; Jesús en la cuna (escena lírica); Beldi; Promulgación de dignidades; Himno final, Espi.

ANIS del FIGARO, sin rival. Armado y Martínez Ymbert, Páscual y Genis, 13.

Las Madres Escolapias están celebrando estos días, en su Colegio, con mucho esplendor, las fiestas centenarias de las Escuelas Liliás. Las funciones religiosas son muy brillantes y las colegiales realizan actos tan hermosos como el de ayer tarde, que fueron rotas las luchas donde las Hijas de María, las garvullitas y las señoritas del pensionado y de la clase de externas han recogido sus ahorros del Adviento, para comprar aguilón para las niñas de la clase de gratuitas.

Las niñas más pequeñas golpearon con un martillo las almazas y recogieron un total de 527 pesetas, que ayer mismo fueron invertidas en ropas, en dulces y frutas, que han de repartirse mañana á 100 niñas pobres.

ELIXIR DOCTOR CUESTA. ESTOMAGO E INTESTINOS SANOS

El domingo próximo se celebrará en el local de la Cooperativa El Progreso, situado en la calle Mayor de Burjassot, un importante mitin contra el encarecimiento de las subsistencias, primero de la serie que está organizando la Federación Cooperativista Valenciana.

A dicho mitin quedan invitadas cuantas cooperativas integran dicha Federación y las Sociedades obreras de los pueblos limítrofes.

¿Queréis ver á vuestros hijos rollizos y rebosando salud? Dadles FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH, con ó sin arsénico.

El cáterico de fisiología y Etica de este Instituto General y Técnico, don Manuel Polo y Peyrolón, dará el domingo, á las once y media, en la Academia de Derecho de la Agrupación Escolar, una conferencia científica política, desarrollando el tema "La renovación en todos los órdenes".

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Eruptivo" López Moreno, fr. 3 ps. Farmacia San Martín, San Vicente, 17.

Se ha publicado el número segundo de la "Historia de España", que edita la casa Seguí. Contiene este cuaderno una hermosa reproducción, en colores, del cuadro de Luvu Novicio "Spartaco", y catorce cuadros de asuntos históricos, originales de famosos artistas españoles.

Los convalecientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las INYECCIONES HIPODERMICAS del famoso Fosfo-Glico-Kola Domenech. Fídanse en todas las farmacias.

El temporal de nieves ha hecho sentir su influencia en el servicio de trenes, y éstos circulan con gran retraso.

Por la línea del Norte han llegado el Iron mixto de Madrid y el tren andaluz, fusionados, á las cuatro de la tarde.

Del correo de Madrid, á la hora de cerrar nuestra edición, no se tenían noticias, sabiéndose únicamente que estaba detenido en la estación de la Ginebra, á causa de la nieve.

LAXANTES GAMIR

Caja, UNA peseta
San Fernando, 34. — Valencia

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Masanagrell, 651'92 pesetas; Bicorp, 167'22; Jeresa, 398'31; y Bellús, 50.

REUMATISMO, artritis, neuralgias, curación por procedimiento nuevo y eficaz. Clínica del Radium del doctor Casanova Dalfo, calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

Mañana, á las seis de la tarde, dará un concierto en el Centro de Hijos de Madrid la pianista señorita Rafaela Pérez Garzo, con arreglo á este programa:

Primera parte: "Gibota", Bach; "Dos danzas" y "Vals", Granados; "Gondola", Mendelssohn; "Sevilla", Albéniz.

Segunda parte: "Serenatas vascas", O. de la Linna; "Tamborín", Rameau; "Estudio", "Mazurka", "Nocturno" y "Polonesa en la mayor", Chopin.

Los VINOS y CONAGS más solicitados por su pureza, aroma, bondad y elegante presentación, son los de HIJOS DE SEBASTIAN ARGUDO, JEREZ.

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo inspector principal de la Compañía del Norte, don Emilio Amadeo Reina.

Escriben de Vinazco que en el pasado mes de noviembre, los pescadores de aquellas playas cogieron 51600 arrobas de pescados, que les proporcionaron á su venta un ingreso de 93.399'05 pesetas.

Antes de adquirir algún AUTOMÓVIL conviene conocer la perfección material y artística del ANGLUS. Demostración y venta: Calle Pintor Sorolla, 27.

Nos ha visitado el vecino de Misla, Alfonso Porta Mateu, manifestándonos que en la vista del proceso celebrado hace dos días en la Audiencia, quedó completamente demostrada su inocencia, respecto á la tala de unos campos, y que por lo tanto, no se le puede calificar de *irresca*, por cuanto se le limitó á ejercer derecho indiscutible.

Estos días pasados, según vemos en la prensa de Madrid, está llamando poderosamente la atención el soberbio manto bordado, encargo de nuestros augustos Soberanos á los señores J. Borillo y compañía, y que tuvimos ocasión de admirar en los escaparates de los señores Sánchez de León hermanos, de nuestra ciudad.

Tan egregias personas tuvieron frases de elogio para tan delicado trabajo y felicitación cordialmente á nuestros paisanos, elogios que se extendieron á Valencia, por su reconocida fama, que merecidamente ostenta como cuna de artistas.

A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra más sincera.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ruega la presentación de don José Lorens Nadal y don Luis Bel Badia, para enterarles de asunto propio.

PIANOS GÓMEZ.—Colinas y pianos verticales á cuerdas cruzadas; grandes existencias. Calle Amirante, núm. 1, duplicado.

El Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia se reunirá mañana, á las once de la misma, en junta general extraordinaria, para tratar acerca de la Colección obligatoria. Se encarece la asistencia.

OBSEQUIO.—Hasta el treinta del corriente pueden adquirirse *rallos-música* americanos de 24 notas, completamente nuevos, cinco pesetas en "ANGELUS-PIANO", calle Pintor Sorolla, 27.

A pesar de que las lluvias de estos días han retrasado un poco los trabajos, ha quedado ya terminado el basamento del monumento que al gran pintor Ignacio Pinazo dedica el Circolo de Bellas Artes.

Mañana vendrá el escultor don Vicente Navarro, autor de la obra, para dirigir la colocación de la estatua del inolvidable artista.

El domingo cercano celebrará el Circolo Legitimista de Benimamet la fiesta de la Purísima Concepción con misa de Comunión y plática por el padre Seguí á las siete y media de la mañana; entronización del Corazón de Jesús en el Circolo á las tres de la tarde, y á continuación velada literario-musical, en la que tomarán parte don Agustín Alamar, don José Feo Cremades, don Antonio Choveros, don José Rodríguez y el padre Seguí, y la Asociación en pleno de La Margarita.

CONGREGACIONES de la Purificación y de la Inmaculada

Iglesia de la Compañía

El próximo domingo, día 23, tendrá lugar la MISA DE COMUNIÓN MENSUAL á las ocho.

Los presupuestos municipales

La sesión de ayer

Señaló la discusión de la partida de "Varios".

Se propuso rebajar de 2500 pesetas á 1500 pesetas el sueldo del investigador de créditos, propiedades y derechos del Municipio y amortizar la plaza cuando vogue.

Defendieron la consignación y la necesidad del cargo los señores Bort y Miguel, y pidió la supresión del cargo el señor Beltrán. El señor Valentín dijo que la plaza es innecesaria, por lo cual propuso la reducción del sueldo, en atención á las condiciones personales del que la ocupa.

El señor Martín Mengod demostró la inutilidad del cargo.

Se invitó hora y media en la discusión de este asunto, en la que intervinieron, además, los señores Rogla y Tarconch, y por fin se acordó dejar el sueldo con 2000 pesetas.

Se creó la plaza de vigilante de las torres de Serranos, con 999 pesetas.

En discusión se aprobaron las partidas referentes á Colección Paleontológica, Casa del Pueblo, Biblioteca popular, Escritorios, supermenstruarios y aumentos graduales.

Se rebajó á 50 pesetas la consignación para gastos menores del Palacio Municipal, y fué suprimida la partida de 400 pesetas destinadas al transporte de pimientos al cuartel de la Guardia civil de Benimamet; se votaron 250 pesetas para la limpieza de la Lonja, y en la relación de teléfonos se añadió uno para el "Reposo"; se consignaron 500 pesetas para restauración de los juzgados municipales.

Personal de Nuevos Arboleros. El señor Beltrán pidió la supresión de la plaza de inspector jefe del servicio interior, con 1,750 pesetas, por considerarla innecesaria. La defendieron los señores Montañés y Tormo, y fué aprobada.

Se crea, con el voto en contra del señor Tormo, una plaza de auxiliar del recaudador de Mataderos, con 1200 pesetas.

Fueron creados 16 vigilantes sanitarios más.

Guardia municipal. Quedó en la misma forma que en años anteriores.

Se originó discusión por pedir la comisión que no se le pague el descuento del jefe y sub jefe. Se opusieron á ello los señores Martínez Aloy y Tormo, que no lograron que prevaleciera su criterio.

Servicio de incendios. El señor Castellano pidió la consignación de 1,500 pesetas para crear la plaza de chófer de la bomba automática. A ello se opuso el señor Valentín. También pidió el señor Castellano que se aumentase en 1000 pesetas la partida de material para el cuerpo de Bomberos. El señor Lassala habló también sobre el mismo estado en que se encuentra el material de incendios, y apoyó el aumento solicitado por el presidente de la comisión de Bomberos. El señor Valentín se opuso, y fueron denegadas estas peticiones.

Policia urbana y rural. El señor Bort pidió que se le aumentase el sueldo á los dos auxiliares de ingenieros. Le fué denegado.

El señor Miguel pidió un aumento al auxiliar del sobrestante de la sección de Ingeniería. En las mismas razones abundó el señor Lassala. También fué denegado este aumento.

Se rebaja de setenta y cinco á cuarenta el número de encendedores de los faroles del gas. Se opusieron á esta reducción los señores Lassala y Miguel. El señor Martínez Aloy habló sobre la situación en que se deja á gran número de padres de familia que solo cuentan con ese pequeño jornal. Intervino también el señor Albifana. Por fin se acordó la rebaja.

La partida por consumo de gas se reduce de 226.000 pesetas á 120.000, por las economías del alumbrado.

La consignación por electricidad fué aumentada á 232.000 pesetas.

Unas observaciones del señor Llopis, motivan nueva intervención de los señores Miguel y Valentín.

Queda en 500 pesetas la subvención de la Fiesta del Arbel. Antes era de 1.000 pesetas.

Siguen aprobándose partidas sin modificaciones. Entramos en la de Mataderos.

El señor Tormo pide que en vez de tres, sean cinco las plazas de peones mozos de limpieza, que se supriman en el Matadero. Le contesta el señor Tarconch, defendiendo las plazas, por ser necesarias. Rectifica el señor Tormo; interviene el señor Grañallera, y el señor Valentín declara que le parece bien todo aquello que sean economías.

También hablan sobre este importante asunto los señores Llopis y Ciber, y el señor Tormo retira su proposición, pero prometiendo que, á su debido tiempo, pedirá la revisión del trabajo y empleos. Queda aprobada la partida.

Se lee la partida de Cementerios, y el señor Brau hace unas observaciones respecto al de Villanueva del Grao. (Segue la sesión.)

SUCESOS

La Guardia civil de Castellón de Rugat ha denunciado á varios carreteros por llevar de noche sin luz los faroles de sus vehículos, y la de Utiel á algunos pastores, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Crónica de teatros

PARA MAÑANA

Por exceso de original quedan para mañana las revistas de los teatros Apolo y Princesa.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Ernesto Vilches

Mañana 22 diciembre 1917

Gran moda Matiné blanco

A las 8'45 tarde:

El doctor Jiménez

A las 9'45 noche:

JUAN JOSÉ

Esclava

Mañana 22 diciembre 1917

Dos días funciones

Cine: Ladrones, automovilistas y Quilés etc. etc.

EXITO EXTRAORDINARIO DE LA GRAN ATRACCION DE FAMA MUNDIAL

Aubin - Leonel

Humoristas de nacionalidad suiza

UNA HORA EN PARIS

40 personajes, 40

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO ELORÉNS MARTÍ que fallerá el 22 de diciembre 1907

EL MUNDO Turrone, cascas, bombones, paladillas, piñones, grajales, jaleas, dulces

Clases selectas.—Fabricación importante.—Precios especiales para el comercio.—Casa fundada en 1878 de

JUAN BAUTISTA MONMENÉU

Fábricas, oficinas y despacho: CALLE DE SAGUNTO, NÚMERO 31. VALENCIA

LA COVA

Para Navidad.—Confitería de Vicente Martínez Pons

En este establecimiento encontrará el público un verdadero surtido, tanto en confitería como en pastelería, á precios sumamente económicos. Tortas finas de aceite, fideus de manteca, idéas de amantura, pasteles de vaina. Dolos saco y cuarcum, repostería, mazapanes de Toledo, cascas y toda clase de turrone. Gran surtido en macedosos, mazapagos, Viena y Luján, y otras clases muy finas. Especialidad en las muy recomendadas tartas rellenas.—San Vicente, 150.

Teatro Ruzafa

Empresa "Cine Moderno"

Compañía de E. Gómez Ferrer

Función para hoy viernes, á las 9'45 noche.

EXITO INMENSO! Segunda representación del grandioso drama

Emilio Zola

El poder del genio

EXITO COLOSAL de esta compañía.

MAÑANA SÁBADO: A las 9'45 noche.

Tercera representación

Emilio Zola ó el poder del genio

Teatro Lírico

Hoy viernes, á las 9'15,

La gente seria

ESTRENO

de la fantasía de Navidad en un acto, dividido en cuatro cuadros, libro de J. Ramos Martín, música del maestro Jerónimo Jiménez, de gran éxito en el teatro Cómico de Madrid, titulada

ESTA NOCHE ES NOCHEBUENA

La canción del olvido

Gran Music-Hall

MARTI HOY DEBUTARA

Teresita España

la que canta coplas andaluzas, acompañándose á guitarra; la que con suprema elegancia y muy grandes y negros ojos, fascina.

Granito de Sal

la MAJA bailarina, que tiene sugestionado al público del teatro Martí, hoy Catedral del arte y la belleza.

Hoy 25 hermosas y notables artistas.

Consumación: Tarde, una peseta; noche, una cincuenta.

Asiento de grada, sin consumación, cincuenta céntimos.

De siete á nueve y media Aperitif-dinner-tango.

Después del espectáculo, Souper-tango. Mañana grandes debut.

Sombreros

Milagro de San Vicente, 12, á espaldas del Bazar Olier. Inmense surtido en sombreros para señoras y niñas, últimos modelos. Grandes rebajas de precios por fin de temporada.

Sección de Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Vilches.—Por la tarde no hay función.—Por la noche á las 9'45. El doctor Jiménez.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Por la noche á las 9. La sombra del molino, Cavalieri rústico y En Sevilla está el amor.

TEATRO APOLO.—Por la tarde á las 8'45. El terrible y Mi misma casa.—Por la noche á las 9'45. Las zarzas del camino y El terrible!

TEATRO RUZAFÁ.—Por la noche á las 9'45. Emilio Zola ó el poder del genio.

ESCLAVA.—Por la tarde á las 8'45 y por la noche á las 9'45. Cine: El suero del profesor Soriano—La arcesión Aubin Leonel.

La gente seria, Esta noche es Nochebuena (estreno) y La canción del olvido.

OLYMPIA.—De 4'30 tarde á 12'30 noche. Moda, "Lilián" y "Fabricación de miembros artificiales".

Funciones para mañana

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Vilches.—Sábado blanco.—Por la tarde á las 8'45. El doctor Jiménez.—Por la noche á las 9'45 Juan José.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Por la noche á las 9. La niña de las planchas. ¿Quo vadis? En Sevilla está el amor.

TEATRO APOLO.—Por la noche á las 9'45. Hamlet.

TEATRO RUZAFÁ.—Por la noche á las 9'45. Emilio Zola ó el poder del genio.

ESCLAVA.—Por la tarde á las 8'45 y por la noche á las 9'45. Cine y la gran atracción Aubin Leonel.

OLYMPIA.—De 4'30 tarde á 12'30 noche. "Lilián" y dos estrenos.

Pan Quemado

MARTI

El domingo próximo se celebrará en el local de la Cooperativa El Progreso, situado en la calle Mayor de Burjassot, un importante mitin contra el encarecimiento de las subsistencias, primero de la serie que está organizando la Federación Cooperativista Valenciana.

A dicho mitin quedan invitadas cuantas cooperativas integran dicha Federación y las Sociedades obreras de los pueblos limítrofes.

¿Queréis ver á vuestros hijos rollizos y rebosando salud? Dadles FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH, con ó sin arsénico.

El cáterico de fisiología y Etica de este Instituto General y Técnico, don Manuel Polo y Peyrolón, dará el domingo, á las once y media, en la Academia de Derecho de la Agrupación Escolar, una conferencia científica política, desarrollando el tema "La renovación en todos los órdenes".

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Eruptivo" López Moreno, fr. 3 ps. Farmacia San Martín, San Vicente, 17.

Se ha publicado el número segundo de la "Historia de España", que edita la casa Seguí. Contiene este cuaderno una hermosa reproducción, en colores, del cuadro de Luvu Novicio "Spartaco", y catorce cuadros de asuntos históricos, originales de famosos artistas españoles.

Los convalecientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las INYECCIONES HIPODERMICAS del famoso Fosfo-Glico-Kola Domenech. Fídanse en todas las farmacias.

Los sucesos de Yecla

consejo de guerra

Como oportunamente anunciamos, esta mañana a las diez, ha empezado a verse en el consejo ordinario de guerra la sumaria instruida con motivo de los luctuosos sucesos ocurridos en agosto último en la ciudad de Yecla.

La importancia de aquellos hechos, y el número de procesados, ha producido gran expectación, llevando numeroso público al salón de actos de la Cárcel Modelo, que es sede del Consejo de guerra.

El local estaba admirablemente dispuesto, haciendo una espléndida iluminación eléctrica, y para el caso de alguna interrupción en el corriente, se ha dispuesto de un excelente alumbrado supletorio.

El estrado está destinado al tribunal fiscal de defensas; junto a la balustrada, se han colocado mesas, para que la prensa pueda realizar cómodamente su labor informativa.

En el salón, e inmediatamente detrás de las sillas de los periodistas, se han colocado los bancos destinados a los procesados. El espacio restante ha sido ocupado por el público.

El piquete de honor lo ha dado el regimiento de Guadalajara.

EMPIEZA EL ACTO
Constituido el tribunal bajo la presidencia del teniente coronel del regimiento de Victoria Eugenia don Carlos Escario, y de los señores capitanes don Joaquín Pérez Salas, don Juan Díaz, don Luis Alvaro, de la zona de Reclutamiento; don José Suárez, del regimiento de Guadalajara; don Martín Hierro, de la caja de recluta; don Julio Serrano, del regimiento de Mallorca; don Victoria Eugenia, como suplente; don José Gómez, del regimiento de Mallorca.

De asesor actúa el teniente auditor de guerra don Fernando Boreca Liberos, con sus puestos el fiscal capitán de la zona don José Rabasa Muñoz, y las defensas, los procesados se sientan en el banquillo y empieza el acto.

LOS PROCESADOS
Los encartados son 87 y se llaman Francisco Palao Ibañez, Francisco Ibañez Ramón, Gines Rodríguez Pérez y Juan Lorenzo Serrano, que serán defendidos por el capitán del regimiento de Mallorca don Gustavo Noguerol.

Manuel Martínez Azorin, Matías Ortega Azorin, Pascual Ibañez López y Pascual Ortuño Miravies, cuyas defensas están a cargo del primer teniente del regimiento de Omba don Adolfo Carretero Barreño.

Constantino Andrés Ortega, José Pérez Puche, Luciano Yago Lucas y Lucas Castiblanco, que han encomendado su defensa al primer teniente del regimiento de Omba don Augusto Gracián Ripoll.

José Gil Martínez, José Palao Oñites, Juan Andrés Martínez y Patricio Palao Rovira, que serán defendidos por el primer teniente del regimiento de Omba don Eloy González de la Orden.

Ramón Puche Marco, Roque Pérez Vallés, Juan Díaz Navarro y Senén Díaz Pontón, que defiende el primer teniente del regimiento de Mallorca don José Ferrer Lloréns.

Juan Ortuño Gil y Juan Muñoz Román, que los defiende don Rafael Ferrer Pérez, capitán del 11.º regimiento montado de Artillería.

Francisco Morales Puche, Andrés Carpena Gómez, Salvador Gil Vicente y Silvestre Martínez Ortiz, defendidos por don Joaquín Labrador García, capitán del regimiento de Guadalajara.

Juan Vergara Marco, Salvador Puche Ibañez, José Palao Azorin, José Azorin Ortuño y Pedro Navarro García, que los defiende don Arcadio Gómez Thomas, capitán del 8.º regimiento montado de Artillería.

Tomás Martínez Román, Juan Ibañez Hernández, Gines García Ferrer y Juan Muñoz Ortega, que son defendidos por el capitán de la zona de Reclutamiento don Rafael Barranco Herrera.

Juan Palao Carpena y Juan Casillón Casillón, cuya defensa está a cargo del capitán del regimiento de Guadalajara don Rafael Díaz del Castillo.

Alfonso Bañón Serrano, Andrés Azorin Martínez, Antonio Morales Navarro, Blas Soriano Bartolomé Puche Martínez, Blas Ferrer Díaz, Cosme Varela Ibañez, Cristóbal Ortega Vergara, Francisco Bañón Oñites y Francisco Soriano Gil, que han encomendado sus defensas al capitán del regimiento de Mallorca don José Pérez Carretero.

Juan Hernández Martínez, José Pérez Muñoz, Pedro López Soriano, Felipe Martínez Marco y Pedro Martínez Martínez, defendidos por el primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia don Enrique O'Connor de la Fuente.

José Lorenzo Robira y José Pérez Pérez, a los que defiende el primer teniente del regimiento de Omba don Luis López Albó.

José Martínez Santa y Pascual Serrano Valls, que han encomendado su defensa al primer teniente del 11.º regimiento montado de Artillería don Alfonso Pons y Lamo de Bascansa.

Diego Ferrer Puche y José Yago Lucas, que son excarcelados por el capitán del regimiento de Omba don Federico Ponsoda Pascual.

Juan Lorenzo Tevar y José Azorin Carpena, defendidos por el capitán del regimiento de Mallorca don Vicente Ferrando Cauz.

Alfonso Andrés Medina y José Martínez Martínez, cuya defensa corre a cargo del capitán del regimiento de Guadalajara don Jorge Latón Gishbert.

Francisco Santa García, defendido por el capitán del regimiento de Omba don Manuel García Delgado.

Don Juan Cuartero Molina, cuya defensa está encomendada al capitán del regimiento de Omba don Enrique Blanco Rojas.

Francisco Soriano Juan, Francisco Soriano Valls, Francisco Soriano Marco, Francisco Pérez Muñoz, Francisco Medina Azorin, José Díaz, Francisco Soriano Sánchez, que serán excarcelados por el capitán del regimiento de Guadalajara don Sancho Alvaro de Lara.

Alfonso López Fuentes y Francisco Opreña, a los que defiende el capitán del re-

gimiento de Victoria Eugenia don José Oria Garvacho.

Don Francisco Martínez Maestre, defendido por el capitán del regimiento de Omba don Joaquín Daganzo Jimeno.

Diego Ferrer Ortuño y Salvador Gil Puche, a quienes defiende el capitán del 11.º regimiento montado de Artillería don Manuel Galbis Golf.

Antonio Puche Marco y Daniel Yáñez Martínez, cuya defensa corre a cargo del capitán del 11.º regimiento montado de Artillería don Antonio Galbis Golf.

Antonio González Pérez, al que defiende el capitán del regimiento de Guadalajara don José Ortega de Armas.

Antonio Morales Marco, defendido por el capitán del 8.º regimiento montado de Artillería don Jerónimo Zaragoza Zaragoza.

Juan Soriano Lorente, Pedro Bañón Soriano y Pedro Tomás García, que defiende el primer teniente del 8.º regimiento de Artillería don Pascual Navarro López.

Emilio Rubio Gómez, lo defiende el segundo teniente del regimiento de Mallorca don Francisco Domínguez Otero.

Matías Lorenzo Tevar, que ha encargado su defensa al capitán del 8.º regimiento montado de Artillería don Francisco Pellicer Carbonell.

José Juan Díaz, que es defendido por el capitán de la zona don Antonio Amorós Manglano.

LA SUMARIA
Acto seguido el juez instructor de la causa, don Abelardo Grajera, comandante del regimiento de Infantería de Omba, da lectura al extracto de la sumaria y de la prueba documental, expresando los hechos en la forma ya conocida, y de la que resulta que la refriega en Yecla entre los revoltosos y la fuerza pública duró tres horas, disparando la Guardia civil en ese lapso de tiempo 1.071 cartuchos, resultando, a consecuencia de la lucha, un guardia muerto, un herido y cuatro contusos, y siete paisanos muertos y 13 heridos.

Describe y relata las armas encontradas en los registros hechos en Yecla.

En la prueba testifical y declaración de procesados se confirman los hechos ocurridos y el propósito de proclamar allí la República social, izando la bandera en la casa ayuntamiento.

Del magistrado hecho resumen de la sumaria, que lee el señor juez instructor, resulta que un documento que se encontró al paisano muerto Salvador Bañón, vicepresidente de la Juventud Socialista, se debe la orden de promover el movimiento revolucionario, haciendo una emboscada a la Guardia civil, y utilizando armas, botellas incendiarias y explosivos.

También, de las citadas actuaciones, se deduce que fueron 125 los procesados en los primeros momentos, que han sido sobreseídos libremente hasta hoy 38 de aquellos, quedando 87 procesados, que antes hemos mencionado.

Se hace constar que todas las órdenes, cartas y hojas de propaganda recibidas de Madrid para el movimiento revolucionario, llegaron a Yecla por correo, a cargo del Estado, pues todos los sobres llevaban el sello del Congreso.

En la prueba documental se da cuenta de las cartas recogidas en los registros hechos, y que van firmadas por Andrés Sabarrit, y fechadas en 29 de julio y 4 de agosto últimos, en las que estimulaba a la revolución, dando consejos para el triunfo de la causa.

En otra carta del mismo, dirigida a la Agrupación Socialista, fecha 20 de julio, da cuenta de la organización de la huelga de los mineros de Asturias.

Sigue la relación de armas encontradas, desperfectos en el armamento de la fuerza pública en la refriega, y las listas de cargos que adjudicaba la Junta municipal revolucionaria, en caso de triunfar el movimiento; los oficios con membrete para las credenciales, y la creación de una guardia republicana secreta, de la que debían formar parte unos 40 asociados.

El señor Grajera termina su cometido, que ha durado dos horas, leyendo los dictámenes de los médicos que hicieron la autopsia de los que resultaron muertos, y las diligencias por las que se ha elevado la causa a plenario.

SUSPENSIÓN
Terminada la lectura del sumario, el presidente del tribunal suspende el acto, para continuarlo a las tres y media de la tarde.

SE REANUDA EL ACTO
A la expresada hora se reanuda la sesión, empezando la lectura de su escrito la acusación.

EL FISCAL
El ministerio fiscal, representado por el ilustrado capitán de la zona, don José Rabasa Muñoz, da lectura a un concienzudo trabajo, en el que, después de relatar sucintamente los hechos, analiza la participación que en ellos tuvieron los procesados, deducido de las pruebas documental y testifical.

Califica los hechos de delito de rebelión militar, previsto en el caso cuarto del artículo 237 del Código de Justicia Militar, por haber alzado armas contra el Gobierno legítimo, hostilizando las fuerzas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de sitio.

Dice que ninguno de los procesados puede considerarse como jefe de la rebelión, puesto que no hicieron más que secundar órdenes recibidas del Comité de huelga de Madrid.

Se extiende en consideraciones, para deducir el grado de responsabilidad que corresponde a cada procesado, y en nombre de su majestad el Rey pide al Consejo imponga la pena de cadena perpetua a los procesados Emilio Rubio Giner, alias Castelar; Antonio Morales Marco, presidente de la Casa del Pueblo de Yecla; Antonio González Pérez, secretario consorte de dicho Centro; Diego Ferrer Ortuño, alias Tintorero, presidente de la Juventud Socialista; José Llopis Fuentes, alias Esterero, presidente de la sección de varios; Matías Lorenzo Tevar, alias Culebro; José Pérez Pérez, alias Polés; José Juan Díaz, alias Santísima; Daniel Yáñez Martínez, alias Sastre; Juan Casillón

Castaño, alias Algarra; Francisco Carpena Palao, alias Taranta; Pascual Serrano Valls, alias Chinarro; José Martínez Santa, alias Gallina, y Antonio Puche Marco, alias Narizón, y la absolución a todos los restantes.

LAS DEFENSAS
El primero de los defensores que lee su escrito, es el encargado de defender a Antonio González Pérez, secretario y consorte de la Casa del Pueblo de Yecla, don José Ortega de Armas.

Empieza su trabajo explicando lo que pasó en Yecla, haciendo resaltar la acción pasiva de su defendido en aquellos lamentables sucesos.

Con lógicos argumentos rebate las acusaciones que pesan sobre su defendido, sosteniendo que en todo caso, de lo único que puede acusarse a González, es el de cómplice, y por lo tanto, la pena que le corresponde es la de prisión correccional, en el grado que el tribunal estime justo.

Termina su trabajo el señor Ortega citando algunas sentencias del Tribunal Supremo, en corroboración de lo que ha expuesto.

A continuación ocupa la tribuna el capitán de la caja de Reclutamiento, señor Amorós Manglano, defensor de José Juan Díaz.

En su escrito, llama la atención acerca de que no hay más pruebas contra su defendido, que la declaración de un testigo, que manifestó lo había visto hacer armas contra la fuerza pública.

Dice que esta declaración no tiene valor alguno, por cuanto hay que tener en cuenta las circunstancias en que se prestó, y que por lo tanto, debe desestimarse mucho más, por lo tanto, debe desestimarse mucho más, aquella refriega, las que todavía están en curación, y de las que quizá quede inútil.

Por todo ello, pide al Consejo absuelva libremente a su patrocinado.

Don Federico Ponsoda Pascual, ilustrado capitán del regimiento de Omba, lee un hermoso trabajo, defendiendo a Juan Ferrer y a Juan Yago, en el que pide al Consejo se conceda la absolución, solicitada por el fiscal para sus patrocinados, puesto que no tomaron parte en los sucesos de Yecla.

La defensa de Francisco Sante García, confiado, como ya hemos indicado antes, al distinguido capitán don Manuel García Delgado, se expresa en parecidos términos que el anterior, haciendo resaltar la inocencia de su defendido, y como aquél, pide la libre absolución.

El capitán de la Caja de Reclutamiento, don Rafael Barranco Herrero, defiende a los procesados Tomás Martínez, Juan Ibañez, Gines García y Juan Muñoz.

Expone que sus defendidos se sientan en el banquillo por una fatalidad, por cuanto fueron a buscar trabajo a Yecla y se encontraron con los lamentables sucesos, que dieron lugar a su detención y procesamiento, a pesar de no haber prueba alguna contra ellos.

Termina pidiendo la libre absolución.

A las cinco y media de la tarde, hora en que cerramos este abanico, empieza a leer su trabajo de defensa el capitán don Vicente Ferrando.

Los naranjeros
Bajo la presidencia de don Miguel Paredes se ha reunido esta mañana en la Diputación provincial la Junta de productores y exportadores de naranja.

El señor Puchol, presidente de la comisión ejecutiva, que reside en Madrid, ha dado cuenta detallada de todos los trabajos realizados hasta la fecha (no los publicamos por ser ya conocidas del público).

Ha elogiado la labor del Gobierno, que no desansa en poner en ejecución cuantas medidas le son posibles en beneficio de los naranjeros.

Luego se ha hablado muy extensamente hasta las dos de la tarde.

Esta noche se redactará una serie de conclusiones para elevarlas al Gobierno, y mañana las publicaremos.

Noticias de los teatros
SALON CIRCO REGUES
Como hemos anunciado, mañana comenzará en este elegante Salon-Circo la temporada, debutando toda la compañía en las secciones de tarde y noche.

El público ha de quedar satisfecho del espectáculo, porque los artistas que componen el elenco son verdaderamente notables, y en conjunto pocas veces se habrá ofrecido en esta capital una compañía tan completa y de números tan extraordinarios.

Por otra parte, se ha procurado rodear a los espectadores de toda clase de comodidades, como podrán apreciarlos los que acuden a presenciar ese espectáculo que tanto gusta aquí, y lo mismo decimos referente al confort, pues la sala reúne condiciones magníficas para que los espectadores no sufran las molestias de la temperatura.

Además, se ha construido una sala de espera, donde se podrá permanecer de una a otra sección.

Otras comodidades se han establecido, que serán del agrado del público.

NEOROLOGIA

Hoy ha bajado al sepulcro el excelentísimo señor don Francisco Monserrat Fernández, militar pundonoso y perfecto caballero, que con sus condiciones personales se logró granjearse el aprecio de cuantos se relacionaron con su amistad.

Tenia el finado una excelente hoja de servicios, que fueron recompensados con cruces de todas las Ordenes, y a su valor, unió el trato cariñoso que tanto le distinguió entre sus subordinados y compañeros.

En la actualidad era inspector del cuerpo de Sanidad Militar, y su fallecimiento ha producido honda impresión en Valencia, donde el señor Monserrat tenía verdaderas simpatías.

Nuestro sincero y sentido pésame a su desconsolada viuda, la excelentísima señora doña Magdalena Carra, y a todos cuantos lloran la pérdida de tan caballeroso y distinguido señor.

AGENCIA MENCHETA
MADRID 21, 14'15
LA "GACETA"
Publica las siguientes disposiciones:

Anunciando concurso de traslado para la provisión de la plaza de profesor de Gramática y Literatura, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Sacando a oposición la plaza de profesor auxiliar de la sección Científica de la Escuela Superior de Arquitectura.

Anunciando que sin previo consentimiento de dicha nación los siguientes productos: Extracto de sal, limones, frutas frescas, jugo de limón, naranja y sus derivados y frutas secas, salvo los de limón.

Anunciando haberse prorrogado por un año el convenio comercial concertado entre España e Italia en 30 de marzo de 1914.

Disponiendo que el día 27 del actual se satisfaga la paga extraordinaria que con carácter transitorio se satisface a los empleados del Estado.

LA PRENSA
"El Liberal".—Dice que los gobernantes de hoy son idénticos a los anteriores al 1.º de junio.

"Si hay alguna diferencia—escribe,—la constituye la mayor agravación que hoy tienen las tristezas del pueblo.

"Si el Gobierno se cree incompetente para remediarlas, cómo sigue en el poder?"

"Cree el Gobierno que su venida al poder puede justificarse solo la política electoral?"

Cuando se recurra al oerpo electoral, tal vez habrán, no tenga fuerzas para acercarse a las urnas.

Miense el Gobierno en los fantasmas que avanzan amenazadores."

"La Nación".—Dice que desde que Bernardino Machado fue arrojado del poder y de su país por los revolucionarios y vino a España, está siendo constantemente visitado por don Melchades Alvarez y otros personajes relacionados con la masonería, entre ellos el doctor Simarro.

Parece ser que el desterrado concede demasiada atención a nuestra política interior y se complace en conocer el trabajo de sus correligionarios españoles para transformar el régimen de modo parecido a Portugal.

El anuncio de que el señor Machado visitaría al Rey establece solidaridad de la España oficial con los que aspiran a subvertirla con sus procedimientos revolucionarios.

"A B C".—Censura la actitud de los ministros de Puertollano, por los perjuicios que acarrea a todos los industriales, cuyo ejercicio se halla subordinado al suministro de carbón que se extrae de aquellas minas.

Las Sociedades de resistencia de Puertollano dirigieron un escrito a la Compañía solicitando el aumento de jornales, basándose en el encarecimiento de las substancias, pero frente a esta carestía hay que tener en cuenta los elevadísimos jornales que disfrutaban, envidiados por todos los empleados del Estado.

Las empresas avinieron a instalar el economato, que expendiera los artículos al precio de coste.

Además, los obreros pidieron al establecimiento de seguros sobre la vida, jornal máximo asignado al que más trabaja y ocho días de descanso mensual.

Los obreros, cuando recogen un puñado de dinero, dedicanse a holgar.

Puertollano tiene sus tabernas constantemente abiertas.

Allí juegan, haciéndose vida impropia de la moralidad de la masa obrera.

Juzguen ahora de la conducta seguida por las Sociedades de resistencia, dirigidas por el partido socialista español.

"La Correspondencia de España".—Pide que el Gobierno haga extensiva la supresión de gas a los periódicos, puesto que lo contrario significa una excepción, que califica de miedo por parte de los Gobiernos, lo cual puede hacer que aparezca la prensa odiosa ante la opinión.

"El Sol".—Censura al Banco, no porque traiga oro a España, sino porque lo encierra en los sótanos, sin que pueda circular a los demás Bancos similares.

La limitación de la admisión del oro explica porque en ninguno de los demás países existe medio de especular con el oro y los Bancos solo se preocupan de defender el valor de la moneda nacional.

Cuando la moneda española se hallaba depreciada, el Banco especuló con el oro, por que así convenia a sus intereses.

Después de estallar la guerra, la peseta española ha subido bruscamente de valor y el Banco de España trae oro en grandes cantidades, pues el oro ha llegado a valer menos que la moneda española.

El Banco acapara cuanto se pone a su alcance, y pide permiso al Estado para emitir más billetes y darnoslos a cambio del oro que compra.

Luego lo lleva a la Casa de la Moneda, para convertirlo en moneda española, valiéndose de 30 millones más esta especulación mercantil."

En otro lugar arremete contra el ayuntamiento de Madrid, diciendo que ha fracasado en la adquisición de la fábrica del gas.

Fuere en la fábrica se coloque en manos de quien sea dirigida, sin esperar a que el vecindario pueda entregarse a las explo-

AGENCIA MENCHETA

MADRID 21, 15'15
EN PALACIO
Después de despachar su majestad con el presidente y los ministros de turno, recibió en audiencia a los generales señores Ochoa, Zabala y Ayala, intendente señor Franco y coroneles señores Hacha, Cañama y Contreras.

De Fomento
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Creando la intervención del Estado en las fábricas de material fijo o móvil, para ferrocarriles, incluyendo en ellas a las siderúrgicas.

Autorizando al ministro para contratar el servicio de ahorrado de las carreteras, con las entidades que mejores garantías ofrecen.

Autorizando al ministro de Fomento para realizar obras por administración, con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1914.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Lérida.

Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Adolfo Gamero.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Casal.

El texto del decreto, implantando la intervención del Estado en las fábricas de material fijo y móvil de ferrocarriles, incluso las de industrias siderúrgicas, establece lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de la facultad de incautarse de las fábricas de material fijo y móvil de ferrocarriles, incluso las siderúrgicas, se establece en ellas la intervención del Estado.

Art. 2.º Esta intervención correrá a cargo del servicio de ferrocarriles que designe el Estado.

Los fallos serán apelables, pero inmediatamente ejecutivos.

Podrán ordenar los ingenieros el suministro de materias de unas fábricas a otras.

Art. 3.º El suministro de servicios, se acondicionará a los contratos estipulados, y a falta de ellos, al dictamen de un perito por cada una de las partes, y en último extremo, a lo que indique un perito tercero, designado por la dirección de Obras públicas.

En los casos de incumplimiento de contratos, y en aquellos que sean competentes, intervendrán los tribunales ordinarios, pero nunca se interrumpirá la resolución de los ingenieros.

El señor Alcalá Zamora nos ha dicho que, según los datos oficiales, el carbón importado de Inglaterra durante la primera quincena del corriente, ha sido:

24.000 toneladas de carbón; 2.500 de otros combustibles; 500 de briquetas.

"A noche—ha seguido diciendo,—conferencié con el señor Maristany, que es competente en materia de ferrocarriles.

La anomalía en el tráfico, más que en la falta de vagones, está en la irregularidad con que los particulares retiran las mercancías de las estaciones, de donde resultan ellos los principales culpables.

He leído en "El Imparcial" la suposición de que la fábrica de vagones de Beasain está exenta de la intervención, y esa suposición es puramente gratuita, pues la mencionada fábrica resulta más perjudicada, pues viene obligada a suministrar material de ejes y ruedas a la fábrica de material de Beasain.

DE INSTRUCCION
La firma de hoy ha sido:

Reorganizando lo relativo a los auxiliares de Universidades.

Creando la inspección médica escolar en las Escuelas Normales de Maestros de Madrid y Barcelona.

Los temporales
Siguen los temporales de nieve en casi toda la Península.

Recibense noticias de interrupción del servicio de trenes en todas las líneas, por causa de la nieve.

El tren correo de Alicante y Valencia se halla detenido en Pinilla (Albacete), ignorándose cuando llegará a Madrid.

Lo que dice el presidente
El presidente del Consejo nos manifestó esta mañana que había firmado el Rey el decreto sobre ocultaciones.

"Al salir de Palacio conferencié con el ministro de Fomento, y hablamos de la resolución de asuntos importantes.

Ahora me dispongo a almorzar con el señor La Cierva y con el general Jordana.

Nada más hay importante, señores."

Y con esto terminó la charla con el presidente.

MADRID 21, 16 15
REAL ORDEN IMPORTANTE
Se ha firmado una real orden confiando a la comisión de Protección a la industria nacional el estudio de los factores que puedan servir de sana orientación para una buena política económica y de aumento de la producción para cuando termine la guerra internacional.

Esta comisión se reunirá mensualmente, para dar cuenta de los trabajos que realice, y cuando las circunstancias se lo permitan emitirá los correspondientes informes.

MADRID 21, 17'15

DE GOBERNACION
El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que la Asociación Matritense de Caridad ha establecido dos cantinas nocturnas, en las que se servirá café a todo el que se presente.

En los Comedores de Caridad sobran raciones todos los días.

En la Serranía de Córdoba ha sido anunciada la huelga de mineros, realizándose gestiones para solucionarla.

Una comisión de Granada, presidida por los señores Iglesias, Alvarez (don M.) y Gilos de los Ríos, ha visitado al señor Bahner para rogarle que se gire una visita de inspección a aquel ayuntamiento.

Nos ha facilitado el subsecretario los siguientes despachos oficiales:

Orense.—Se celebró un mitin regionalista, asistiendo unas 800 personas.

El señor Cambó habló brevemente, por hallarse indisputado.

Lugo.—Se celebró un mitin regionalista, hablando los señores Rahola y Cadafalch.

En Birings y en Santander se hallan detenidos los trenes por causa de la nieve.

CONTAGIADOS EUROPEA
MADRID 21, 17'15
COLISIONES
Petrogrado.—Siguen las colisiones en Odessa, entre ucranianos y maximalistas.

Los primeros se han opuesto a la salida de tropas.

SUBMARINOS HUNDIDOS
Londres.—Dicen de Atenas que el día 15 del corriente un destructor francés atacó con éxito en el mar Jónico a dos submarinos alemanes.

Uno de ellos fue hundido y el otro tuvo que ser abandonado por los tripulantes por haber sufrido grandes averías.

Ambas tripulaciones fueron hechas prisioneras.

CRIMINAL ATENTADO
Londres.—Dicen de Buenos Aires que han sido incendiadas las mieses en los campos, quedando destruida enorme cantidad de cosecha de trigo.

LOS DESPACHOS OFICIALES
Paris.—Fracasaron golpes de mano enemigos en Falget y Saint Louis.

Actividad de artillería en Flandes.

Al Este de Themín actividad en la lucha de infantería y artillería.

Noche tranquila en el resto del frente.

Berlín.—En Flandes la niebla intensísima ha hecho disminuir la actividad en las operaciones militares.

Entre Ipres y Menin, aumentó la intensidad del fuego.

En Holbecq cogimos prisioneros.

Realizamos una incursión sobre las posiciones enemigas, entre Hlach y Altkirch, cogiendo 31 prisioneros.

